



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

"2021. Año de la Independencia"

DEPENDENCIA: FISCALÍA GENERAL DE
JUSTICIA DEL ESTADO
SUB-DEPENDENCIA: SERVICIOS PERICIALES
OFICINA: USPEC
OFICIO: USPEC 5636 / 660 SMF
EXPEDIENTE: NUC: 1003202121559

Asunto: NECROPSIA MEDICO LEGAL
DE: MASCULINO NO IDENTIFICADO

Morelia, Michoacán, a 04 de JUNIO del año 2021.

LIC. JUAN PABLO GARCÍA GUILLEN
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO INVESTIGADOR DE
LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN
DEL HOMICIDIO DOLOSO, HOMICIDIO DOLOSO CONTRA LA
MUJER Y FEMINICIDIO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

PRESENTE.

El que suscribe Perito Médico, adscrito al Departamento de la Unidad de servicios periciales y escena del Crimen de la Unidad especializada de investigación y persecución del homicidio doloso, homicidio doloso contra la mujer y feminicidio de la Fiscalía General del estado, en atención a su oficio NUC: 1003202121559, siendo las 17:47 horas del día y la fecha anotadas, realice Necropsia Médico Legal del cadáver de: MASCULINO NO IDENTIFICADO, obteniendo los siguientes resultados.

DICTAMEN.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA: "...realice necropsia de ley al sexo masculino de quien en vida respondiera al nombre de: MASCULINO NO IDENTIFICADO ..."

MÉTODO DE ESTUDIO: Estudio externo del cadáver a través de la observación in situ directa, ordenada, sistemática y completa de la superficie corporal, mediante la técnica Virchow.

LEVANTAMIENTO DEL CADAVER: Se procede llegar al lugar de la escena con dirección: CAMINO QUE CONDUCE A LAS CANCHAS DE FUTBOL DE LA TENENCIA DE ATAPANEO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN. Donde el perito Criminalista realiza su evaluación del lugar y nos permite la entrada a la escena, 13:44 hrs, encontrando el CADAVER DEL SEXO MASCULINO DE ENTRE 30 a 40 AÑOS DE EDAD, en posición decúbito dorsal. El cual presenta fenómenos cadávericos como ausencia de signos vitales y reflejos pupilares ausentes, livideces en regiones declives del cuerpo que no desaparecen a la digitopresión, rigidez cadáverica en etapa inicial. Encontrándose con playera de tipo polo de color gris con rojo marca "BLACK POINT" talla XG, Pants de color gris ¾ marca "NIKE" talla L, Bóxer de color azul marino marca "MEN PRIMERA DAMA" unitalla, calcetines de color blanco marca "WWW.COM.MX" talla 6-8, zapatos tipo choclo de color café marca "TRIPLES" talla 26. Se procede a realizar el embalaje del cuerpo se coloca en una bolsa de plástico PARA CADAVER color blanca, debidamente etiquetado y se traslada mediante ambulancia al anfiteatro del semefo, en la Fiscalía General del Estado, localizado en la calle: Colegio de Bachilleres #100, Colonia: Sentimientos de La Nación.

MATERIAL DE ESTUDIO: Un cadáver del género masculino.

Siendo las 17:47 horas del día de la fecha al rubro, se tiene a la vista sobre la plancha No. 2, un cadáver del género masculino que se encontraba en buen estado de conservación. Se observa en posición decúbito dorsal.



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

"2021, Año de la Independencia"

ROPAS: playera de tipo polo de color gris con rojo marca "BLACK POINT" talla XG, Pants de color gris ¾ marca "NIKE" talla L, Bóxer de color azul marino marca "MEN PRIMERA DAMA" unitalla, calcetines de color blanco marca "WWW.COM.MX" talla 6-8, zapatos tipo choclo de color café marca "TRIPLES" talla 26.

SOMATOMETRÍA: Se trata de cadáver del género masculino de entre 30 a 40 años de edad aproximadamente, con la siguiente somatometría: Talla de 162 cm. Perímetro cefálico 56 cm. Perímetro torácico de 81 cm. Perímetro abdominal de 65 cm. Medida plantar 24 cm. de complejión delgada.

FILIACIÓN DESCRIPTIVA: color de piel clara. Cabello medio, ondulado, color negro, abundante, delgado. Frente amplia, cejas semi pobladas, horizontales, separadas. Ojos medianos, iris café. Nariz recta base media. Boca mediana de labios gruesos de comisuras labiales horizontales, dentadura incompleta, mentón cuadrado, barba de color negro, escasa, bigote rasurado. Cara mesocefálico. Pabellones auriculares medianos de forma redonda, con lóbulos adheridos y sin perforaciones.

SEÑAS PARTICULARES:

- Dentadura con piezas dentales muy maltratadas

HALLAZGOS:

- Deformidad craneal.

FENÓMENOS CADAVÉRICOS: ausencia de signos vitales y reflejos pupilares ausentes, livideces en regiones declives del cuerpo que no desaparecen a la digitopresión, rigidez cadavérica en etapa inicial.

LESIONES FÍSICAS EXTERNAS:

1. Herida producida por la penetración de un proyectil de arma de fuego, de forma oval, bordes invertidos, localizada en región tempo-occipital izquierda que mide cero punto cinco por cero punto cuatro centímetros, se identifica el orificio de entrada ya que presenta, anillo de contusión y una escara superior de cero punto dos centímetros; situada a nueve centímetros a la izquierda de la línea media posterior y a ciento cincuenta y seis centímetros del plano de sustentación.

Con orificio de salida de forma irregular y bordes evertidos localizado en cara posterior derecha del cuello que mide dos por uno centímetros y se ubica a seis centímetros a la derecha de la línea media posterior y a ciento cuarenta y tres centímetros del plano de sustentación.

*lesionando en su trayecto: piel, tejido celular subcutáneo, músculo temporal izquierdo, hueso temporal izquierdo, encéfalo, base de cráneo, músculo trapecio, tejido celular subcutáneo y piel.
EL TRAYECTO QUE SIGUIÓ ESTE PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO FUE: DE IZQUIERDA A DERECHA DE ARRIBA HACIA ABAJO.

2. Herida producida por la penetración de un proyectil de arma de fuego, de forma oval, bordes invertidos, localizada en dorso nasal derecho que mide cero punto seis por cero punto cinco centímetros, se identifica el orificio de entrada ya que presenta, anillo de contusión y una escara anterior de cero punto seis centímetros, así como zona de tatuaje de doce por once centímetros; situada a uno punto cinco centímetros a la derecha de la línea media anterior y a ciento cincuenta y dos centímetros del plano de sustentación.

Con orificio de salida de forma irregular y bordes evertidos localizado en occipital izquierdo que mide tres por uno punto siete centímetros y se ubica a cinco centímetros a la izquierda de la línea media posterior y a ciento cincuenta y cuatro punto cinco centímetros del plano de sustentación.

*lesionando en su trayecto: piel, tejido celular subcutáneo, hueso etmoidal, encéfalo, hueso occipital, tejido celular subcutáneo y piel.

EL TRAYECTO QUE SIGUIÓ ESTE PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO FUE: DE DERECHA A IZQUIERDA, DE ADELANTE HACIA ATRÁS Y DE ABAJO HACIA ARRIBA.

3. Herida producida por la penetración de un proyectil de arma de fuego, de forma oval, bordes invertidos, localizada en región occipital izquierda que mide cero punto cinco por cero punto cuatro centímetros, se identifica el orificio de entrada ya que presenta, anillo de contusión y una escara inferior de cero punto tres centímetros; situada a seis centímetros a la izquierda de la línea media posterior y a ciento cincuenta y dos centímetros del plano de sustentación.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

"2021, Año de la Independencia"

Sin orificio de salida se siguen infiltrados al interior del cuerpo y se localiza elemento balístico amorfo a nivel de hueso temporal derecho el cual se fija fotográficamente y se embala para su envío a bodega de evidencias (marcado en cadena de custodia como A3).

*lesionando en su trayecto: piel, tejido celular subcutáneo, hueso occipital cerebro, encéfalo y hueso temporal derecho

EL TRAYECTO QUE SIGUIÓ ESTE PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO FUE: DE ATRÁS HACIA ADELANTE, DE IZQUIERDA A DERECHA Y DE ABAJO HACIA ARRIBA.

4. Herida producida por la penetración de un proyectil de arma de fuego, de forma oval, bordes invertidos, localizada en región occipital que mide cero punto seis por cero punto cuatro centímetros, se identifica el orificio de entrada ya que presenta, anillo de contusión y una escara inferior de cero punto tres centímetros; situada a tres centímetros a la izquierda de la línea media posterior y a ciento cincuenta y uno centímetros del plano de sustentación.

Con orificio de salida de forma irregular y bordes invertidos localizado en temporal derecho que mide dos punto cinco por uno punto siete centímetros y se ubica a nueve centímetros a la derecha de la línea media posterior y a ciento cincuenta y seis punto cinco centímetros del plano de sustentación.

*lesionando en su trayecto: piel, tejido celular subcutáneo, hueso occipital, encéfalo, hueso temporal derecho, músculo temporal derecho, tejido celular subcutáneo y piel.

EL TRAYECTO QUE SIGUIÓ ESTE PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO FUE: DE IZQUIERDA A DERECHA DE ABAJO HACIA ARRIBA Y DE ATRÁS HACIA ADELANTE.

5. Herida producida por la penetración de un proyectil de arma de fuego, de forma oval, bordes invertidos, localizada en occipital derecho que mide cero punto seis por cero punto cinco centímetros, se identifica el orificio de entrada ya que presenta, anillo de contusión y una escara externa de cero punto cinco centímetros; situada a cuatro centímetros a la derecha de la línea media posterior y a ciento cincuenta y uno centímetros del plano de sustentación.

Con orificio de salida de forma irregular y bordes invertidos localizado en región occipital que mide dos punto tres por cero punto siete centímetros y se ubica sobre la línea media posterior y a ciento cuarenta y siete centímetros del plano de sustentación.

*lesionando en su trayecto: piel, tejido celular subcutáneo, tejido celular subcutáneo y piel.

EL TRAYECTO QUE SIGUIÓ ESTE PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO FUE: DE DERECHA A IZQUIERDA Y DE ABAJO HACIA ARRIBA.

6. Herida producida por la penetración de un proyectil de arma de fuego, de forma oval, bordes invertidos, localizada en región occipital izquierda que mide cero punto seis por cero punto cinco centímetros, se identifica el orificio de entrada ya que presenta, anillo de contusión y una escara inferior de cero punto tres centímetros; situada a siete centímetros a la izquierda de la línea media posterior y a ciento cuarenta y ocho centímetros del plano de sustentación.

Con orificio de salida de forma irregular y bordes invertidos localizado en región occipital derecha que mide dos punto siete por uno punto dos centímetros y se ubica a ocho centímetros a la derecha de la línea media posterior y a ciento cincuenta centímetros del plano de sustentación.

*lesionando en su trayecto: piel, tejido celular subcutáneo, hueso occipital, encéfalo, cerebro, hueso occipital, tejido celular subcutáneo y piel.

EL TRAYECTO QUE SIGUIÓ ESTE PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO FUE: DE IZQUIERDA A DERECHA, Y DE ABAJO HACIA ARRIBA.

7. Herida producida por la penetración de un proyectil de arma de fuego, de forma oval, bordes invertidos, localizada en región supra escapular derecha que mide uno por cero punto seis centímetros, se identifica el orificio de entrada ya que presenta, anillo de contusión y una escara central de cero punto dos centímetros; situada a siete centímetros a la derecha de la línea media posterior y a ciento treinta y nueve centímetros del plano de sustentación.

Sin orificio de salida se siguen infiltrados al interior del cuerpo y se localiza elemento balístico amorfo a nivel de músculo trapecio ligeramente por encima del pliegue de la axila derecha el cual se fija fotográficamente y se embala para su envío a bodega de evidencias (marcado en cadena de custodia como A4).

*lesionando en su trayecto: piel, tejido celular subcutáneo y músculo trapecio.

EL TRAYECTO QUE SIGUIÓ ESTE PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO FUE: DE ARRIBA HACIA ABAJO Y DE IZQUIERDA A DERECHA.

8. Herida atípica por esquirlas de bordes irregulares que involucra piel y tejido celular subcutáneo en región supra escapular derecha que mide tres punto dos por dos centímetros.



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

"2021, Año de la Independencia"

9. Herida atípica por esquirlas de bordes irregulares que involucra piel y tejido celular subcutáneo en región supra escapular derecha que mide dos punto siete por uno punto dos centímetros.
10. Zona de Heridas atípicas por esquirlas de bordes irregulares que involucran piel y tejido celular subcutáneo en región supra escapular derecha que mide ocho por cuatro punto cinco centímetros.

EXAMEN INTERNO

CRÁNEO: Previa incisión bimastoidea se obtienen dos colgajos uno anterior y otro posterior, observando tejidos pericraneales con infiltrado de predominio derecho, por el paso de proyectiles de arma de fuego. Se observa infiltrado hemático de músculo temporal derecho, músculo temporal izquierdo íntegro, se observa fractura multifragmentaria que involucra hueso frontal, hueso temporal izquierdo, hueso temporal derecho, hueso parietal derecho y hueso occipital, por el paso de proyectiles de arma de fuego. Se retira calota observando meninges laceradas por el paso de proyectiles de arma de fuego, se observa encéfalo de coloración rosa, hemorrágico, de aspecto liso y brillante, lacerado en su hemisferio derecho e izquierdo, así como cerebelo, por el paso de proyectiles de arma de fuego, hematoma subdural de manera generalizada, se retira masa encefálica con un peso de 1250 gr. Al corte de los ventrículos se observa líquido cefalorraquídeo de características macroscópicas hemorrágicas. Se retira el resto de las meninges y se observa fractura de piso anterior, medio y posterior de la base del cráneo por el paso de proyectiles de arma de fuego. Se localiza a nivel de hueso temporal derecho un elemento balístico amorfo el cual se fija fotográficamente y se embala para su envío a bodega de evidencias (marcado como A3 en cadena de custodia).

CUELLO: Previa incisión la cual se extiende desde región submentoniana hasta la sínfisis del pubis rodeando la cicatriz umbilical, se observan y disecan tejidos blandos y musculares, así como paquetes vasculo nerviosos, y se observan íntegros. Se extrae lengua, la cual se encuentra íntegra, esófago íntegro y tráquea íntegra. Al corte de esófago y tráquea se encuentran permeables en su luz. Cuerpos vertebrales cervicales íntegros.

CAVIDAD TORÁCICA: A la disección de la piel y tejido celular subcutáneo se observan masas musculares íntegras. Se retira peto esternal se observa íntegro; se disecan ambos pulmones observándolos de color rosa, de superficie lisa, brillante (con puntillaje negruzco en ambos e hipostasias); a la disección de los mismos, de aspecto homogéneo, crepitantes, de coloración rosada clara y con salida de líquido hemático, pulmón derecho íntegro, con peso de 300 gr. pulmón izquierdo íntegro con peso de 280 gramos. Pericardio se observa íntegro. Corazón íntegro, de color rojo, de superficie lisa, brillante, de consistencia firme y al corte de aspecto homogéneo y coloración roja, con un peso de 240 gramos y a la disección con salida de líquido hemático (se toma muestra hemática para su envío a laboratorio marcada en cadena de custodia como A1); los orificios valvulares permeables. Músculo diafragma íntegro.

CAVIDAD ABDOMINAL: Masas musculares íntegras. Hígado íntegro, de color rojo oscuro, de aspecto liso y brillante en su superficie; al corte firme, de aspecto homogéneo y color café rojizo con un peso de 1350 gramos. Y al corte con salida de líquido hemático. Vesícula biliar íntegra y con contenido biliar en su interior. Bazo íntegro, de color rojo oscuro, de aspecto en su superficie liso y brillante, de consistencia blanda al corte, homogéneo y color rojo oscuro con peso de 80 gramos, riñón derecho íntegro, con un peso de 110 gramos, riñón izquierdo íntegro con un peso de 110, ambos de color rojo, superficie lisa y brillante; al corte de consistencia firme de aspecto homogéneo, con relación corteza medula conservada, y salida escasa de líquido hemático, páncreas íntegro de blanco amarillento, superficie lisa y brillante, al corte de aspecto homogéneo y color blanco amarillento con escasa salida de líquido hemático, asas de intestino delgado íntegras, intestino grueso íntegro. Estómago íntegro, de color rojo claro, de aspecto liso y brillante, al corte con contenido alimentario escaso en su interior; vejiga urinaria íntegra con contenido de orina en su interior (se toma muestra para su envío a laboratorio marcado como A2 en cadena de custodia).

Genitales externos íntegros, propios de su edad y sexo.

EXTREMIDADES: Lo referido en el apartado de lesiones.



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

"2021. Año de la Independencia"

Muestras Biológicas

A1	Muestra hemática recolectado de cadáver masculino no identificado
A2	Muestra de orina recolectado de cadáver masculino no identificado

Elementos No Biológicos

A3	Un elemento balístico amorfo de color cobrizo y gris, recolectado de cadáver masculino no identificado
A4	Un elemento balístico amorfo de color cobrizo, recolectado de cadáver masculino no identificado
A5	playera de tipo polo de color gris con rojo marca "BLACK POINT" talla XG, recolectado de cadáver masculino no identificado
PRENDAS	Pants de color gris ¼ marca "NIKE" talla L, Bóxer de color azul marino marca "MEN PRIMERA DAMA" unitalla, calcetines de color blanco marca "WWW.COM.MX" talla 6-8, zapatos tipo chocho de color café marca "TRIPLES" talla 26. recolectado de cadáver masculino no identificado

CONCLUSIONES:

PRIMERA: LA CAUSA QUE DETERMINÓ LA MUERTE DE: MASCULINO NO IDENTIFICADO, SE DEBIÓ A LACERACIÓN DE ENCÉFALO SECUNDARIA A LA PENETRACIÓN DE PROYECTILES DE ARMA DE FUEGO A CRÁNEO.

SEGUNDA: LESIONES QUE SE CLASIFICAN DE MORTALES POR SI MISMAS.

TERCERA: INTERVALO POST-MOREM DE MASCULINO NO IDENTIFICADO CURSA CON SUS PRIMERAS CUATRO A OCHO HORAS POSTERIORES A SU FALLECIMIENTO AL MOMENTO DE MI INTERVENCION (NECROPSIA).

NOTA: Mediante cadena de custodia se entrega muestra de hemática, de orina, y playera, para su estudio correspondiente tomada durante la necropsia al perito Químico Samuel Miranda Quinteros, se ingresan el resto de las ropas como prendas y dos elementos balísticos, a bodega de evidencias mediante cadena de custodia.

ATENTAMENTE

DR. LUIS SANTOVEÑA CHAVEZ.

S0362

PERITO EN MEDICINA